



EsSalud recomienda mayores cuidados en el uso del agua en zonas afectadas por las lluvias

Con la finalidad de prevenir enfermedades gastrointestinales y afecciones a la piel como consecuencia de los fenómenos naturales que se registran en el país, EsSalud recomienda a la población afectada por las lluvias tener un mayor cuidado con la administración del agua, especialmente si esta es adquirida a terceros.

El Seguro Social de Salud considera vital hervir el agua antes de consumo; además, recomienda que todo líquido para uso doméstico, ya sea cocinar, bañarse o limpiar la casa, debe desinfectarse previamente.

Para ello, se deben mezclarse tres gotas de lejía común por cada litro de agua. En el caso de utilizar depósitos como bidones o tanques de agua, éstos deben ser desinfectados utilizando 1 litro de lejía por cada mil litros de capacidad.

De este modo, se estarán previniendo enfermedades gastrointestinales como el cólera, generadas por virus y bacterias de las aguas contaminadas que ingerimos diariamente, sostuvo el infectólogo de EsSalud Piura, Arnaldo Lachira.

Asimismo, debe intensificarse la limpieza del cuerpo, especialmente los pies. Hay que tener en cuenta que al transitar por zonas inundadas por las lluvias o zonas con charcos y lodazales se incrementa el riesgo de ser contagiado por hongos y erupciones en la piel. Esta precaución es válida especialmente con los niños, explicó el dermatólogo de EsSalud Piura, doctor León Rodríguez.

En tanto, el doctor Luis Sulca, director del Instituto Peruano de Oftalmología de la Red Asistencial Piura de EsSalud, recomendó a la población lavarse las manos y la cara constantemente, para disminuir el riesgo de conjuntivitis.

“Hay que recordar que al caminar por las calles, especialmente en las zonas que han sido afectadas por inundaciones, el rostro está en contacto constante con tierra contaminada”, acotó el especialista, quien destacó que se debe tener una toalla especial para la cara, usar lentes de sol y sombrero.

Cabe mencionar que si bien estas recomendaciones son específicas para poblaciones afectadas por fenómenos naturales como las intensas lluvias que se producen en nuestro país; también, son válidas para otras zonas en las que no se cuenta con un adecuado servicio de agua potable y de desagüe.

Piura, 14 de marzo de 2017
Oficina de Relaciones Institucionales

